

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
C.A.D. GUAYAQUIL

2012 JUN 26 PM 4: 05

Guayaquil, 26 de junio del 2012

RECIBIDO

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a ustedes que los accionistas de la Compañía **Excluservices S.A.** con Expediente: **135985**, con fecha de 16 de mayo del 2011 realizaron las siguientes cesiones de acciones:

1. Erick Alberto Manchego Gómez, portador de la cédula de identidad No. 0926777400 cede las 799 acciones, contentivas en el Certificado Provisional No. 1 y 2 a favor del **Sr. Milton Eduardo Montecé Quiguango**, portador de la cédula de ciudadanía No. **0915974893**
2. Patricia Nakandakari de Manchego, portadora de la cédula de identidad No. 0927906172 cede 1 acción, contentivas en el Certificado Provisional No. 3 a favor de la **Srta. Sandra Lorena Sarmiento Cobos**, portadora de la cédula de ciudadanía No. **0912629193**

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, pagadas en el 25% de su valor de tal manera que totalizan un Capital Suscrito de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Los cedentes son de nacionalidad peruana y los cesionarios de nacionalidad ecuatoriana.

Declaró y firmo conjuntamente esta comunicación expresando que la cesión se realiza para fines lícitos.

Lo presente comunicamos para fines de ley.

Atentamente,



Sr. Milton Eduardo Montecé Quiguango

REPRESENTANTE LEGAL

EXCLUSERVICES S.A.

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

28 JUN 2012

RECIBIDO

Hora 12:40
Firma MJ